



AUDITARONGÍ S.L.P.
AUDITORIA DE COMPTES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva de la "FEDERACIÓN DE FUTBOL DE LES ILLES BALEARS" por encargo de Don José Sansó Nicolau

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la FEDERACIÓN DE FUTBOL DE LES ILLES BALEARS, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.





AUDITARONGÍ S.L.P.
AUDITORIA DE COMPTES

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

De conformidad con los requerimientos de las NIA-ES, no hay aspectos más relevantes de la auditoría que se deban comunicar.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con





AUDITARONGÍ S.L.P.
AUDITORIA DE COMPTES

la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.





AUDITARONGÍ S.L.P.

AUDITORIA DE COMPTES

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Carolina Tarongí Capllonch
Nº ROAC 19993

Palma de Mallorca, a 5 de junio de 2023.
AUDITARONGÍ, S.L.
Nº ROAC S 2304



AUDITARONGÍ S. L. P.

2023 Núm.13/23/00994

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional





BALANCE DE SITUACION 2022

ACTIVO

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
A) <u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>	4.314.939,11	4.335.362,00
I <u>Inmovilizado intangible</u>	73,60	1.146,73
1 Amortizacion acumulada inmovilizado intangible	-35.138,70	-105.037,52
5 Aplicaciones informaticas	19.990,02	90.961,97
6 Otro inmovilizado intengible	15.222,28	15.222,28
II <u>Inmovilizado material</u>	4.314.865,51	4.334.215,27
1 Terrenos	2.901.979,93	2.901.979,93
1 Construcciones	1.520.053,12	1.506.147,80
2 Instalaciones y equipos	106.648,45	416.113,46
2 Mobiliario y enseres	52.945,70	73.736,73
2 Equipos proceso informacion	172.994,05	170.008,14
2 Otro inmovilizado material	82.481,80	80.410,53
1 Amortiz.acum.construcciones	-267.800,38	-237.239,72
2 Amortiz.acum.instalaciones	-114.296,34	-401.499,90
2 Amortiz.acum.mobiliario	-32.279,42	-56.117,51
2 Amortiz.acum.equipo inform.	-75.130,47	-95.223,88
2 Amort.acumu.otro inmovilizado material	-32.730,93	-24.100,31
B) <u>ACTIVO CORRIENTE</u>	2.159.817,85	1.949.533,84
II <u>Existencias</u>	0,00	121,00
2 Materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	121,00
III <u>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</u>	105.377,38	246.383,28
1 Clubes	0,00	0,00
2 Efectos comerciales a cobrar	5.000,00	0,00
3 Deudores por prestación de servicios	99.664,88	244.749,28
5 Activos por impuesto corriente	712,50	1.634,00
V <u>Inversiones financieras a corto plazo</u>	7.168,82	7.133,05
5 Otros activos financieros	7.168,82	7.133,05
VI <u>Periodificaciones a corto plazo</u>	0,00	0,00
VII <u>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</u>	2.047.271,65	1.695.896,51
1 Tesorería	2.047.271,65	1.695.896,51
<u>TOTAL ACTIVO (A + B)</u>	6.474.756,96	6.284.895,84

#4ILLESIFUTBOL





BALANCE DE SITUACION 2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
A) <u>PATRIMONIO NETO</u>	-5.148.244,16	-4.462.578,59
A-1 Fondos propios	-5.141.416,44	-4.454.701,55
I Capital	-4.402.479,55	-2.640.740,41
1 Fondo Social	-4.402.479,55	-2.640.740,41
II Reservas	0,00	-1.225.854,96
2 Otras reservas	0,00	-1.225.854,96
V Resultado del ejercicio	-738.936,89	-588.106,18
A-3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-6.827,72	-7.877,04
B) <u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	-192.131,76	-554.713,86
I Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
4 Otras provisiones	0,00	0,00
II Deudas a largo plazo	-62.861,76	-485.021,86
2 Deudas con entidades de credito	-62.861,76	-485.021,86
5 Depósitos recibidos	-129.270,00	-69.692,00
III Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00
C) <u>PASIVO CORRIENTE</u>	-1.134.381,04	-1.267.603,39
Provisiones a corto plazo	-60.882,71	-57.270,83
Provisiones para operaciones comerciales	-60.882,71	-57.270,83
III Deudas a corto plazo	-784.527,86	-943.770,28
2 Deudas con entidades de credito	-79.558,98	-205.895,29
5 Clubes		
5 Partidas pendientes de aplicacion	-222.700,90	-233.785,43
IV Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	-95.658,75
V Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-288.970,47	-170.903,53
1 Proveedores	-115.954,78	-65.532,96
3 Acreedores varios	-30.643,29	-21.040,40
4 Personal	-300,00	
6 Otras deudas con las Administraciones Publicas	-142.072,40	-84.330,17
VI Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
<u>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</u>	-6.474.756,96	-6.284.895,84

#4ILLESIFUTBOL





CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2022

	2022	2021
1 Ingresos federativos	1.220.885,66	1.238.002,17
700 INGRESOS POR EQUIPACIONES		16.708,00
701 LICENCIAS FEDERATIVAS	293.308,69	360.004,51
702 CUOTAS FEDERATIVAS	334.710,00	344.074,00
703 ACTIVIDADES DOCENTES	212.083,55	223.611,00
704 INGRESOS POR PUBLICIDAD E IMAGEN	1.697,92	0,00
709 SANCIONES	323.550,03	293.604,66
709 INGRESOS PROPIOS	55.535,47	0,00
4 Subvenciones a la explotación	4.246.049,40	3.532.395,81
740 SUBVENCIONES R.F.E.F.	3.798.727,27	3.156.511,06
741 OTRAS SUBVENCIONES	447.322,13	375.884,75
5 Otros ingresos de gestión	1.897.049,81	1.519.228,13
752 INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	37.557,84	33.431,24
758 INGRESOS POR ARBITRAJES	1.804.181,61	1.403.209,48
759 INGRESOS POR SERVICIOS	46.789,00	77.658,37
778 INGRESOS EXTRAORDINARIOS	8.521,36	4.929,04
6 Gastos de personal	-1.286.482,81	-1.036.933,20
640 SUELDOS Y SALARIOS	-1.035.751,59	-822.314,41
641 INDEMNIZACIONES	0,00	-2.244,53
642 SEGURIDAD SOCIAL A CGO. DE LA EMPRESA	-248.671,85	-211.076,33
649 OTRO GASTO SOCIAL	-2.059,37	-1.297,93
7 Servicios exteriores	-978.912,72	-676.679,13
621 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	-9.054,46	-3.669,26
622 REPARACIONES Y CONSERVACION	-139.217,92	-102.590,97
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-156.037,79	-165.855,42
624 TRANSPORTES	-3.576,22	-3.337,68
625 PRIMAS DE SEGURO	-44.611,11	-42.321,60
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-14.917,32	-6.504,77
627 PUBLIC.PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	-186.198,62	-56.548,13
628 SUMINISTROS	-56.426,69	-24.151,16
629 OTROS SERVICIOS	-368.872,59	-271.700,14
8 Tributos	-29.309,98	-28.548,48
631 OTROS TRIBUTOS	-29.309,98	-28.548,48
9 Otros gastos de gestion	-4.244.267,01	-3.842.209,59
650 PERDIDA POR DETERIORO CUENTAS CLUBES	0,00	-24.323,45
695 DOTACION POVISION INSOLVENCIAS	-9.073,11	-9.898,88
794 REV.DEL DETER.DE CREDITOS COMERCIALES	7.073,84	137.927,21
658 GASTOS ARBITRAJES	-1.420.856,35	-1.073.330,21
651 SUBVENCIONES AUTONOMICAS DISTRIBUIDAS	-311.126,52	-306.705,99
652 SUBVENCIONES A CLUBES	-2.195.117,86	-2.407.974,59
655 SELECCIONES	-88.511,26	-11.361,96
658 GTOS. ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS	-226.084,75	-136.654,02
659 OTRAS PÉRDIDAS EN GESTIÓN CORR	0,00	-9.887,10
678 GTOS.EXCEPCIONALES	-571,00	-0,60
# Amortizacion de inmovilizado	-74.670,47	-72.162,61
# Imputacin de subvenciones de inmov. no financiero y otras	1.049,32	1.049,32
746 SUBVE.,DONA. Y LEGADOS DE CAPITAL TRANS.AL RESULT DE	1.049,32	1.049,32
Enajenacion del inmovilizado	0,00	-6.862,90
A-1 RESULTADO DE EXPLOTACION	751.391,20	627.279,52
660 GASTOS FINANCIEROS	0,00	
6620 INTERESES DE DEUDAS,EMPRESAS DEL GRUPO	-12.454,31	-39.177,42
6622 INTERESES DE DEUDAS,OTRAS EMPRESAS VINCULADAS	0,00	
769 INGRESOS FINANCIEROS	0,00	4,08
A-2 RESULTADO FINANCIERO	-12.454,31	-39.173,34
A-3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A-1 + A-2)	738.936,89	588.106,18
A-4 RESULTADO DEL EJERCICIO	738.936,89	588.106,18
APORTACIONES EXTRAORDINARIAS	597.799,67	
RFEF - LIQUIDACION PRESTAMO	468.749,67	
RFEF - HOMOGENIZACION 2021	129.050,00	
RESULTADO ORDINARIO DE GESTION	141.137,22	588.106,18

#4ILLESIFUTBOL





MEMORIA EJERCICIO ECONÓMICO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1.- Naturaleza de la entidad.

La Federació de Futbol de les Illes Balears (en lo sucesivo, FFIB), es una entidad constituida por clubes deportivos, deportistas, técnicas, técnicos y árbitros, árbitros dedicados a la promoción, práctica y fomento del fútbol en sus diversas manifestaciones en el ámbito de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears, sin perjuicio de su vinculación con la Real Federación Española de Fútbol.

La FFIB goza, como entidad privada sin ánimo de lucro, de personalidad jurídica propia y capacidad de obrar, ejerciendo, además de las funciones propias de gestión y coordinación en la práctica deportiva, las funciones deportivas delegadas por la Administración Pública de la CAIB.

La FFIB se halla inscrita al número 0/10 en el Registre d'Entitats Esportives de les Illes Balears y tiene su domicilio social en la Calle Manacor, 172, 07007 de Palma, Illes Balears. CIF G07164411.

En el seno de la FFIB, y sin personalidad jurídica propia, se integra la Escuela de entrenadores, las delegaciones insulares de Eivissa-Formentera, Mallorca y Menorca, así como los siguientes órganos técnicos:

- Comité Técnico de Árbitros.
- Comité Técnico de Entrenadores.

A 31 de diciembre de 2022 la FFIB tiene 251 clubes afiliados que suman 1.652 equipos en las categorías oficiales gestionadas por esta Federación como propias, o por delegación de la RFEF o de la Administración Pública de la CAIB., según el siguiente desglose:

Delegación	Clubes	Equipos
Mallorca	202	1.285
Eivissa- Formentera	28	221
Menorca	21	146
Total:	251	1.652

A 31 de diciembre de 2022 la FFIB ha organizado la celebración de los siguientes encuentros oficiales:





Delegación	Temporada 21/22	Temporada 22/23	Total
Mallorca	10.994	7.731	18.725
Eivissa- Formentera	1.429	915	2.344
Menorca	870	606	1.476
Total:	13.293	9.252	22.545

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1 Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la FFIB, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

2.2 Principios contables.

Para la elaboración de las cuentas anuales de la FFIB correspondientes al ejercicio 2022 se han seguido principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 4 de la presente memoria.

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.3 Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de las cuentas de pérdidas y ganancias y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.4 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 se ha procedido a la adecuación completa de las cuentas contables, a las normas de adaptación del plan general de contabilidad a las federaciones deportivas según Orden de 02 de febrero de 1994. Se han renombrado las partidas correspondientes y se han consolidado los diferentes Comités de la Federación.



2.5 Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las notas de la memoria.

3.- Aplicación de resultados.

La propuesta de aplicación del resultado de la Federación para el ejercicio 2022, así como la aplicación del resultado de 2021, aprobada y efectuada en la asamblea de 2022, son:

Base de reparto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Excedente del ejercicio	745.656,65	477.960.75
Total	745.656,65	477.960.75

Aplicación	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Fondo Social	745.656,65	477.960.75
Total	745.656,65	477.960.75

4.- Normas de registro y valoración.

Las normas de registro y valoración más significativas, aplicadas por la FFIB en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022, han sido las siguientes:

Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora a precio de adquisición. Incluye las aplicaciones informáticas adquiridas por la Entidad hasta la fecha de cierre del ejercicio.





No hay ninguna partida de inmovilizado intangible a la que se haya calificado como indefinida su vida útil.

Los elementos se amortizan linealmente siguiendo el cuadro adjunto.

Amortización aplicada:	%
Aplicaciones informáticas:	25%
Derechos de uso:	7%

Inmovilizado tangible:

El inmovilizado material se encuentra valorado a precio de adquisición, el cual incluye los gastos necesarios para la puesta en funcionamiento de los bienes. Los gastos de mantenimiento y reparaciones que no constituyan un incremento de la vida útil de los elementos son cargados a los resultados del ejercicio en que se producen.

El inmovilizado material se amortiza linealmente siguiendo el cuadro adjunto.

Amortización aplicada:	%
Mobiliario y enseres:	10%
Equipos proceso información:	15%
Instalaciones y equipos:	10%
Construcciones:	2%
Otro inmovilizado material:	15%

Impuestos sobre beneficios:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las federaciones deportivas están exentas del Impuesto sobre Beneficios.

Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.



Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiados.

5.- Inmovilizado inmaterial.

La FFIB, en fecha 12 de septiembre de 2014, se firmó un Convenio de Colaboración con el Ajuntament de Bunyola acordándose la cesión del uso de las instalaciones del campo de futbol de propiedad municipal, a cambio de la remodelación de la hierba artificial del campo. La duración del referido convenio es hasta el 30 de junio de 2029.

6.- Inmovilizado material.

Los saldos netos de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2022 por importe de 4.314.865,51€ presentan el siguiente detalle:

ELEMENTO	VALOR	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO
Terrenos y bienes naturales	2.901.979,93		2.901.979,93
Construcciones	1.520.053,12	267.800,38	1.252.252,74
Equipos técnicos	106.648,45	54.117,83	52.530,62
Mobiliario	52.945,70	35.135,52	17.810,18
Equipos información	172.994,05	109.050,18	63.943,87
Otro inmovilizado	82.481,80	56.133,63	26.348,17
TOTAL:	4.837.103,05	-522.237,54	4.314.865,51

La FFIB, en fecha 30 de junio de 2016, firmó un Convenio de Colaboración con el C.D. AT. BALEARES, S.A.D. acordándose, entre otros, la cesión del uso de las instalaciones deportivas propiedad de la FFIB (Campo de Fútbol Son Malferit) a cambio del pago de los gastos de mantenimiento y de la construcción, a su costa, de una grada. Dicha obra ya se ha realizado.



También se autoriza al C.D. AT. BALEARES, S.A.D. a llevar a término la construcción de un local de, aproximadamente, unos 190 m2, además de otras obras de fábrica complementarias.

Por su parte la FFIB se comprometió a reformar a su costa el terreno de juego del campo de fútbol siete, antes del comienzo de la temporada 2016/17, implicando dicha reforma una sustitución del césped artificial y una ampliación de la superficie del terreno de juego. En fecha 10 de octubre de 2017 ambas partes firmaron una modificación del punto 8º del convenio inicial que manifiesta:

“La cesión que se pacta incluye también el espacio físico de aproximadamente 150 m2 que hace esquina entre la calle Gregorio Marañón y la carretera de Manacor, no así el derecho de vuelo.

Finalizada la vigencia del presente Convenio, o su resolución por ambas partes, toda obra de mejora o edificación llevada a cabo por el C.D. AT. BALEARES, S.A.D. en las instalaciones propiedad de la FFIB quedarán incorporadas a la propiedad del inmueble, sin que por ello la FFIB deba abonar cantidad alguna o compensar de cualquier otra forma al club.

7.- Pasivos financieros.

Al inicio del ejercicio 2022, la FFIB tenía concertados cuatro préstamos bancarios con la entidad “CAIXABANK”, el primero en fecha 17.09.13, por importe de 1.500.000,00 € a amortizar en 144 mensualidades. El segundo en fecha 19.12.14, por un importe de 250.000,00 € a amortizar en 120 mensualidades. El tercero en fecha 12.02.15, por un importe de 200.000,00 € a amortizar en 120 mensualidades. El cuarto en fecha 30.04.19, por un importe de 159.250,00 € a amortizar en 60 mensualidades.

Los tres primeros prestamos se amortizan por el sistema alemán donde las cuotas de amortización son constantes durante la vida de estos. El cuarto préstamo se ha realizado por el método francés, donde lo constante son las cuotas por devolver, siendo la parte del capital variable.

En fecha 10/03/2022 se ha recibido una aportación extraordinaria, con carácter finalista, por parte de la Real Federación Española de Futbol, enmarcada en el plan de financiación “eVolution” de importe 468.749 euros para la amortización total del préstamo de capital inicial 1.500.000 destinado en su momento a la construcción de la actual sede de la FFIB.

Inicial	Pendiente 01/01/22	Amortizado 2022	Pendiente 31/12/22
1.500.000,00	468.749,92	468.749,92	0,00



250.000,00	74.999,97	25.000,02	49.999,95
200.000,00	63.333,27	19.999,98	43.333,29
159.250,00	80.573,35	32.634,64	47.938,71

Para el 2023, está previsto el pago de 78.426,20€ en concepto de principal de los tres préstamos referidos. Quedará pendiente de pago para ejercicios posteriores la suma de 62.845,75€

8.- Situación fiscal.

LA FFIB cumple con lo establecido en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que está exenta en el pago del Impuesto sobre Sociedades.

No se ha presentado todavía la declaración del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2022, si bien en su cálculo se han tenido en consideración las diferentes disposiciones legislativas de aplicación. El impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2022 y 2021 se ha determinado como sigue:

RESULTADO	2022	2021
Resultado contable del ejercicio	745.656,65	477.960,75
Resultado exento	745.656,65	477.960,75
Base imponible	-	-

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones impositivas no pueden considerarse definitivas, hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción aplicable.

No hay Bases imponibles negativas pendientes de compensar.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

El detalle de los saldos en los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con las Administraciones Públicas, es el siguiente:

PASIVO	2022	2021
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	102.510,53	61.248,80
Impuesto sobre el valor añadido	2.116,00	2.268,00
Organismos de la Seguridad Social	36.733,37	18.571,87



La FFIB està al corrent del pagament del Impost sobre la Renda de les Persones Físiques (I.R.P.F.) i al corrent de les seves obligacions amb la Tresoreria de la Seguretat Social.

9.- Subvencions, donacions y legados.

Durante el ejercicio, se han recibido subvenciones corrientes por parte de diferentes instituciones públicas y privadas. El destino de las mismas, han sido partidas para gastos propios de la Federación y partidas finalistas con destino a los clubes adscritos a esta Federación.

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

GOVERN DE LES ILLES BALEARS	2022	2021
Mantenimiento Federación	35.000,00	35.000,00
Material	-	1.919,66
Finales campeonatos Illes Balears	1.046,36	732,00
Selecciones / Seguiment	51.340,00	-
Total:	87.386,36	37.651,66
FUTBOL ESCOLAR	2022	2021
Consell Insular de Eivissa	48.075,00	48.075,00
Consell Insular de Mallorca	243.243,54	243.243,54
Consell Insular de Menorca	35.000,00	36.287,55
Total:	326.318,54	327.606,09
ENTIDADES LOCALES	2022	2021
Ajutament de Palma	33.399,00	10.627,00
Otros	218,23	-
Total:	33.617,23	10.627,00





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

DESTINO	2022	2021
IMPULSA 23	1.768.835,62	2.022.020,48
Derechos audiovisuales	522.543,54	504.791,68
Ordinaria + Homogenización solidaria	728.285,00	616.798,00
Profesionalización	100.000,00	-
Amortización sedes	468.749,92	-
Mejora estratégica competitiva. Somos + futbol.		
Formación estratégica	91.518,76	-
Digitalización estratégica	46.655,26	-
Futbol Sala	14.943,50	600,00
Futbol Playa	18.000,00	-
Comités técnicos	39.195,67	12.300,90
Total:	3.798.727,27	3.156.511,06

Dentro de este epígrafe se incluyen las subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio, en particular el ingreso atribuible por el derecho de uso del Campo Municipal de Bunyola.

SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	2022	2021
Derechos de uso, Campo Municipal de Bunyola	1.049,32	1.049,32





10.- Realización del presupuesto:

INGRESOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DESVIACION
Ingresos federativos	1.043.970,00	1.220.885,66	117%	176.915,66
LICENCIAS FEDERATIVAS	313.300,00	293.308,69	94%	-19.991,31
CUOTAS FEDERATIVAS	317.200,00	334.710,00	106%	17.510,00
ACTIVIDADES DOCENTES	150.000,00	212.083,55	141%	62.083,55
INGRESOS POR PUBLICIDAD E IMAGEN	10.000,00	1.697,92	17%	-8.302,08
SANCIONES	253.000,00	323.550,03	128%	70.550,03
INGRESOS PROPIOS	470,00	55.535,47	11816%	55.065,47
Subvenciones a la explotación	3.491.616,34	4.246.049,40	122%	754.433,06
SUBVENCIONES R.F.E.F.	3.061.616,34	3.798.727,27	124%	737.110,93
OTRAS SUBVENCIONES	430.000,00	447.322,13	104%	17.322,13
Otros ingresos de gestión	1.970.000,00	1.897.049,81	96%	-72.950,19
INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	35.000,00	37.557,84	107%	2.557,84
INGRESOS POR ARBITRAJES	1.660.000,00	1.804.181,61	109%	144.181,61
INGRESOS POR SERVICIOS	275.000,00	46.789,00	17%	-228.211,00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	8.521,36	-	8.521,36

GASTOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DESVIACION
Gastos de personal	-1.412.500,00	-1.286.482,81	91%	126.017,19
SUELDOS Y SALARIOS	-1.141.000,00	-1.035.751,59	91%	105.248,41
SEGURIDAD SOCIAL A CGO. DE LA EMPRESA	-271.500,00	-248.671,85	92%	22.828,15
OTRO GASTO SOCIAL	0,00	-2.059,37	-	-2.059,37
Servicios exteriores	-996.879,00	-978.912,72	98%	17.966,28
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	-10.000,00	-9.054,46	91%	945,54
REPARACIONES Y CONSERVACION	-123.368,00	-139.217,92	113%	-15.849,92
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-167.456,00	-156.037,79	93%	11.418,21
TRANSPORTES	-3.500,00	-3.576,22	102%	-76,22
PRIMAS DE SEGURO	-50.500,00	-44.611,11	88%	5.888,89
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-8.500,00	-14.917,32	175%	-6.417,32
PUBLIC.PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	-180.955,00	-186.198,62	103%	-5.243,62
SUMINISTROS	-33.400,00	-56.426,69	169%	-23.026,69
OTROS SERVICIOS	-419.200,00	-368.872,59	88%	50.327,41
Tributos	-31.000,00	-29.309,98	95%	1.690,02
OTROS TRIBUTOS	-31.000,00	-29.309,98	95%	1.690,02
Otros gastos de gestion	-3.987.756,66	-4.244.267,01	106%	-256.510,35
DOTACION POVISION INSOLVENCIAS	-5.000,00	-9.073,11	181%	-4.073,11
REV.DEL DETER.DE CREDITOS COMERCIALES	0,00	7.073,84	-	7.073,84
GASTOS ARBITRAJES	-1.250.000,00	-1.420.856,35	114%	-170.856,35
SUBVENCIONES AUTONOMICAS DISTRIBUIDAS	-350.000,00	-311.126,52	89%	38.873,48
SUBVENCIONES A CLUBES	-1.473.000,00	-2.195.117,86	149%	-722.117,86
SELECCIONES	-100.000,00	-88.511,26	89%	11.488,74
GTOS. ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS	-809.756,66	-226.084,75	28%	583.671,91
GTOS.EXCEPCIONALES	0,00	-571,00	-	-571,00
Amortizacion de inmovilizado	-68.500,00	-74.670,47	109%	-6.170,47
SUBVE.,DONA. Y LEGADOS DE CAPITAL TRANS.AL				
RESULT DEL EJERC.	1.049,32	1.049,32	100%	0,00
INTERESES DE DEUDAS	-10.000,00	-12.454,31	125%	-2.454,31





11.- Otra información.

El personal laboral de la FFIB se agrupa en dos códigos de cotización según funcionalidad. El equipo se reparte entre las delegaciones de Eivissa, Mallorca y Menorca y según las necesidades de cada puesto se realizan contratos a tiempo completo o a tiempo parcial.

Nº de trabajadores gestión a 31/12/22			
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Total
Mujeres	11	2	13
Hombre	14	7	21
	25	9	34

Nº de trabajadores escuela entrenadores a 31/12/22			
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Total
Mujeres	0	2	2
Hombre	1	19	20
	1	21	22

Órgano de administración:

El 09 de agosto de 2022 se publicó en el Butlletí Oficial de les Illes Balears (BOIB), la renuncia del presidente y su substitución por el Vicepresidente sexto con funciones de Presidente. El 08 de noviembre se realiza la última modificación de la composición de la Junta Directiva de la Federació de Futbol de les Illes Balears correspondiente al periodo 2020-2024.

Palma de Mallorca a 31 de marzo de 2023

Fdo. Jorge Horrach Garau
SECRETARIO

Fdo. José Sansó Nicolau
PRESIDENTE

Fdo. Gaspar Sastre Gomila
TESORERO

